

IQUIQUE, 13 de septiembre de 2011

Decreto Alcaldicio N° 1167

el siguiente Decreto

La Sra. Alcalde, con esta misma fecha, ha expedido

VISTOS:

Espinoza Soza.-

Currículum Vitae de doña Nataly Franchesca

Memorandum N° 306 de fecha 01 de septiembre de 2011, de Dirección de Turismo y Cultura Departamento de Personal.-

Memorandum N° 288 de fecha 05 de septiembre de 2011, de Dirección de Asesoría Jurídica a Dirección de Administración y Finanzas.-

Comprobante de Pre-Obligación Presupuestaria PR 000664 de fecha 08 de septiembre de 2011, de Departamento de Finanzas.-

Certificado de Pre-Obligación Presupuestaria PR 000664 de fecha 08 de septiembre de 2011, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.-

Regularización Contrato Prestación de Servicios de fecha 08 de septiembre de 2011, suscrito por doña Nataly Franchesca Espino Soza.-

Decreto Alcaldicio, Materia de Departamento de Personal N° 291, de fecha 10 de diciembre de 2008, que designa como Alcalde de la comuna de Iquique a doña Myrta Dubost Jiménez.-

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese regularización contrato prestación de servicios de fecha 08 de septiembre de 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Iquique representada por su Alcalde doña **MYRTA DUBOST JIMENEZ**, y doña **NATALY FRANCHESCA ESPINOZA SOZA**, para la labores de informador turístico en el Stand de información, ubicado en el sector de Paseo Lynch, de la comuna de Iquique, de miércoles a domingo en horario de 9:00 a 18:00, (horario invierno) y de 10:00 a 19:00 (horario verano), por un valor mensual \$ **250.000**, (doscientos cincuenta mil pesos), con vigencia desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2011, o hasta que sus servicios sean necesarios.-

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente.

Número Cuenta	Nombre Cuenta	Valor	Autorizado	Saldo
2152104004001009	Prest.Serv.Actividades Turísticas.-	1.000.000	1.014.324	14.324

Anótese, comuníquese y archívese.

(FDOS): "MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE, MARIA ANGELICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL".

demás fines que haya lugar,

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y

Le saluda atentamente a Ud.



Maria Angelica Vega Pinto
MARIA ANGELICA VEGA PINTO
 SECRETARIA MUNICIPAL

MDJ.MAVP.MCSW.JVH.pqq